

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, primero (1º) de marzo de dos mil diecisiete (2017).

Ref.: Proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS de CLAUDIA PATRIA MARTÍNEZ GARCÍA contra JAIRO MARTÍNEZ MORALES

No.253684089001 2017 00020 00

Inadmítase la demanda ejecutiva de alimentos indicada en la referencia para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane en los siguientes términos:

1º) Corregir el libelo demandatorio en el sentido de precisar de quienes se indica ser menores de edad, si aún ostentan tal condición, pues del contenido de la Audiencia de Conciliación realizada ante la Comisaría de Familia de Jerusalén se manifestó que LUZ MARINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANA PATRICIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANDRÉS SADIN MARTÍNEZ MARTÍNEZ y DUVER LISANDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ por la fecha del 8 de mayo de 2014 tenía 16, 15, 12 y 3 años respectivamente; y hoy las dos primeras, al parecer ya ostentarían la mayoría de edad. En todo caso, además, se deberá indicar si LUZ MARINA y ANA PATRICIA y en lo posible acreditar cursan algún grado de escolaridad y/o universitario.

2º) Traer los respectivos registros civiles de nacimiento de LUZ MARINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANA PATRICIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ y ANDRÉS SADIN MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

3º) Aportar la liquidación referida en el hecho cuarto de la demanda.

Allegar copia del memorial que subsane para el archivo del juzgado y de él con sus anexos para el traslado respectivo.

Notifiquese

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 009 DE HOY 2 Mar 2017

La Secretaria,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

3 DE MARZO DE 2017. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth Paola Castiblanco Pachón', written in a cursive style.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA

7 DE MARZO DE 2017. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth Paola Castiblanco Pachón', written in a cursive style.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA